

Municipio de Campeche, Campeche

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2022-D-04002-19-0529-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 529

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar las participaciones federales transferidas a través del Ramo 28 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 283 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos de las Participaciones Federales se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Participaciones Federales a Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de las participaciones federales, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 283 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	8,055.6
Muestra Auditada	8,055.6
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, se revisó la gestión de los recursos de origen federal sobre actos particulares del orden de gobierno municipal con la aplicación de procedimientos específicos de auditoría sobre el ejercicio y aplicación de los recursos transferidos del Ramo General 28 denominado “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios” al municipio de Campeche, Campeche.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó a la gestión y ejecución de los recursos de los conceptos correspondientes a las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, de las cuales, se revisó una muestra de 8,055.6 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% de los conceptos de fiscalización seleccionados.

Antecedentes

De acuerdo con las reformas constitucionales realizadas el 27 de mayo de 2015, así como de los artículos 47 y 50 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la responsable de fiscalizar las participaciones federales.

En ese sentido, para la revisión de esos recursos de la Cuenta Pública 2022, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró auditorías a las materias siguientes:

La distribución, liquidación y pago de las participaciones federales a las entidades federativas y a los municipios por medio de 33 auditorías, una a cada entidad federativa y una a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como dependencia coordinadora de la Administración Pública Federal.

El ejercicio de las participaciones federales mediante 32 auditorías, una a cada entidad federativa.

El cumplimiento del artículo 47, segundo párrafo, de la LFRCF, en relación con el artículo 3-B, de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se verificó a través de 83 auditorías, cincuenta a municipios, una a cada entidad federativa y una a la SHCP.

El ejercicio de las participaciones federales a municipios se revisó bajo un nuevo modelo de fiscalización que consideró 283 auditorías, una a cada municipio seleccionado.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la cual se focaliza en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones

de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento sea las participaciones federales; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso; por ejemplo, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al municipio de Campeche, Campeche, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

Resultados

Registro e información financiera de las operaciones.

1. El municipio no proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización por un monto reportado de 8,055.6 miles de pesos, por lo que no se pudo verificar el financiamiento de las operaciones con las Participaciones Federales a Municipios 2022, ni la documentación justificativa y comprobatoria del gasto.

**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022**
(Miles de pesos)

Número del contrato	Denominación del contrato	Importe
1. MCC-DA-SRM-2022-01	Adquisición de combustible (gasolina magna y diésel), a través de vales de papel y/o cargas directas	8,055.6
	Totales	8,055.6

FUENTE: Información reportada en el Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos (SICAF) en respuesta al oficio de solicitud de información preliminar.

El municipio de Campeche, Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones por un monto de 8,055,602.14 pesos, así como las pólizas de egresos y de diario, por lo que se pudo verificar el financiamiento de las operaciones con las Participaciones Federales a Municipios 2022, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.

2. Con la revisión de una muestra de un expediente técnico en materia de adquisiciones, pagado con Participaciones Federales a Municipios 2022, por un monto total de 8,055.6 miles de pesos, presentado por el municipio de Campeche, Campeche, se verificó, que el contrato con número MCC-DA-SRM-2022-01, fue adjudicado bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción a la licitación pública; asimismo, se presentó el contrato el cual fue formalizado oportunamente, el proveedor adjudicado no se encontró

inhabilitado, de igual forma, fue presentada evidencia documental del programa anual de adquisiciones debidamente autorizado, donde se incluye la adquisición, así como su acta constitutiva, se constató que el objeto social es congruente con el objeto del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato y su registro en el padrón de proveedores.

3. Se revisó una muestra de un expediente técnico en materia de adquisiciones, pagados con Participaciones Federales a Municipios 2022, por un monto total de 8,055.6 miles de pesos, presentado por el municipio de Campeche, Campeche, se revisó la adjudicación del contrato con número MCC-DA-SRM-2022-01, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, de la cual se presentó evidencia del dictamen de excepción a la licitación pública; sin embargo, éste no se encuentra debidamente fundamentado; asimismo, no se presentó su constancia de situación fiscal, ni cotizaciones, en incumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Campeche , artículos 23 y 25.

2022-B-04002-19-0529-08-001

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control del Municipio de Campeche, Campeche o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, adjudicaron el contrato con número MCC-DA-SRM-2022-01, del cual el dictamen de excepción a la licitación pública no se encuentra debidamente fundamentado y no presentaron la constancia de situación fiscal del proveedor adjudicado y las cotizaciones, en incumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Campeche, artículos 23 y 25.

4. Con la revisión de un expediente técnico unitario de adquisiciones, pagado con Participaciones Federales a Municipios, por un monto total de 8,055.6 miles de pesos, con contrato número MCC-DA-SRM-2022-01, referente a suministro de combustible, se determinó que cuentan con los pólizas de egresos, contrato, facturas, estados de cuenta bancarios, actas de entrega-recepción parciales; sin embargo, no se fue suficiente la evidencia documental presentada de la adquisición realizada, debido a que no se presentó evidencia de fotografías y bitácoras de las unidades vehiculares a las que se les suministró el combustible, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, y 70, fracción I.

2022-D-04002-19-0529-06-001

Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 8,055,602.14 pesos (ocho millones cincuenta y cinco mil seiscientos dos pesos 14/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta bancaria de las Participaciones Federales a Municipios, por la falta de evidencia

fotográfica y bitácoras de las unidades vehiculares a las cuales se le suministró el combustible, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, y 70, fracción I.

Montos por Aclarar

Se determinaron 8,055,602.14 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Aseguramiento de calidad y Vigilancia y rendición de cuentas.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 2 restantes generaron:

1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 8,055.6 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Campeche, Campeche, mediante las Participaciones Federales a Municipios en el ejercicio fiscal 2022; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el Municipio infringió la normativa, principalmente en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por 8,055.6 miles de pesos, que representan el 100.0% de la

muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el municipio de Campeche, Campeche, no realizó una gestión eficiente de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2022.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Juan Roberto Castillo Cruz

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número 1627/OIC/SA/DCSAE/2023 de fecha 08 de septiembre de 2023 y mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 3 y 4 se consideran como no atendidos.

03627
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
D.F. 12 SEP 2023
2023. Año de Francisco Villa, revolucionario del pueblo.
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"
Alcaldía de Campeche

San Francisco de Campeche, Camp, a 8 de septiembre de 2023
Oficio No. 1627/OIC/SA/DCSAE/2023
ASUNTO: Atención Cedula de Resultados Auditoria 529

MTR. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL
Director General de Auditoria del Gasto Federalizado "D"
Auditoría Superior de la Federación

P R E S E N T E -

En atención a la **Cedula de Resultados, Anexo al Oficio número DGAGF"D"/1803/2023**, de fecha 24 de agosto de 2023, relacionada con la Auditoria número 529, con título: **"Participaciones Federales a Municipios"**, correspondiente a la Cuenta Pública 2022, emitido por la Auditoría Superior de la Federación, en lo que respecta al H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, IX, X, 4, 27 y 28 del fraccion XII del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche y con el fin de dar cumplimiento a los tiempos para rendir dicha información y documentación que a continuación de detalla:

Resultado 1			
REGISTRO E INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS OPERACIONES			
NÚM. DEL RESULTADO:	1	CON OBSERVACIÓN	SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NUM.:	1.1		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
El municipio no proporcionó los registros contables y presupuestales de las negociaciones de los procedimientos seleccionados para su fiscalización por un monto reportado de \$,000.000.13 pesos, por lo que no se pudo verificar el financiamiento de las operaciones con las Participaciones Federales a Municipios 2022. Ni la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, en incumplimiento de los artículos 42 y 70, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 29 y 28A del Código Fiscal de la Federación.			
Participaciones Federales a Municipios Procedimientos seleccionados para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 (Peso)			
Número del criterio	Denominación del criterio	Importe reportado	
1. MCO-04-SBM-2022-01	Adquisición de combustible (gasolina magna y diésel), a través de vales de papel y/o carga en cisterna	\$,000.000.13	
	Total	\$,000.000.13	
Fuente: Información reportada en el Sistema de Control, Administración y Plataforma de los Recursos (SCAP) en respuesta al oficio de solicitud de información preventiva.			
Entrega			
Con relación al resultado número 1, derivado del procedimiento número 1.1, se entrega:			
Normativa y Gestión			
a) Archivos electrónicos en formato PDF, denominados " LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE", "PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022,			
 Organismo Interno de Control		Calle 8 S/N entre calle 51 y calle 63 Palacio Municipal, Col. Centro C.P. 24000 Campeche, Camp Tel. 986013212	Página 1 de 8



7580

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Alcaldía de
Campeche

"REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAMUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE".

Nombre	Tamaño
■ LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE	24 KB
■ PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	4.16 KB
■ REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAMUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE	11.72 KB

- b) Archivos electrónicos en formato PDF, denominados "acta 17 extraordinaria", "acta 19 ordinaria".

Nombre	Tamaño
■ acta 17 extraordinaria	26.57 KB
■ acta 19 ordinaria	30.11 KB

- c) Archivos en formato PDF y EXCEL, correspondiente a la documentación del personal responsable del manejo de las Participaciones Federales a Municipios en 2022.

Nombre	Tamaño
■ Constancia mayoría o nombramiento	
■ CURP	
■ Identificación oficial	
■ Movimiento de altas	
■ RFC	
■ Anexo 2 Directiva_PFM	331 KB
■ Anexo 2 D'etere_PFM	14 KB

Ministración de los Recursos

- a) Archivo electrónico en formato PDF, denominado "Publicación POE Año VII No. 1622 - 14-02-2022", correspondiente a la publicación oficial en medio de difusión local del Acuerdo por el cual el Estado da a conocer a los municipios la distribución de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios.

Nombre	Tamaño
■ Publicación POE Año VII No. 1622 - 14-02-2022	1.41 KB

- b) Archivo electrónico en formato PDF y EXCEL, correspondiente a la relación de cuentas bancarias ejecutoras, administradoras y pagadoras al 31 de diciembre de 2022.

Nombre	Tamaño
■ LISTA DE CTAS. 2022 AUD. PARTICIPACIONES FEDERALES	24 KB
■ LISTA DE CTAS. 2022	14 KB

- c) Archivos en formato PDF, correspondiente a los estados de cuenta y conciliaciones, por cada una de las cuentas bancarias.



Calle 8 S/N entre calle 61 y calle 63
Palacio Municipal, Col. Centro.
C.P. 24000
Campeche, Campeche
Tel. 061813202



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Alcaldía de
Campeche

Nombre	Tipo
BANAMEX CUENTA 7014-2630298	Carpetas de archivos
BANORTE CUENTA 1087738999	Carpetas de archivos
BANORTE CUENTA 1129493278	Carpetas de archivos

- d) Archivo electrónico en formato PDF, correspondiente a la integración del presupuesto original, modificado y ejercicio de las Participaciones Federales a Municipios correspondiente al ejercicio 2022.

Nombre	Tamaño
EstadoAnPresuEgresos	132 KB

Información Financiera

- a) Archivo electrónico en formato PDF, denominado "AUXILIAR DE CTAS FF 150101-150110", correspondiente a los registros contables y presupuestales que reflejan los egresos, al 31 de diciembre de 2022, generados del sistema contable

Nombre	Tamaño
AUXILIAR DE CTAS FF 150101-150110	4.515 KB

- b) Archivo electrónico en formato PDF, correspondiente al cierre del ejercicio de las Participaciones Federales a Municipios 2022.

Nombre	Tamaño
EstadoAnaliticoPresupuestoEgresos	102 KB

- c) Archivo electrónico en formato PDF, denominado "BalanzaComprobacion_31122022", correspondiente a las operaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2022.

Nombre	Tamaño
BalanzaComprobacion_31122022	6.104 KB

- d) Archivo electrónico en formato PDF, denominado "EstadoAnaliticoPresupuestoEgresos", correspondiente al reporte presupuestal con las Participaciones Federales a Municipios 2022.

Nombre	Tamaño
EstadoAnaliticoPresupuestoEgresos	162 KB



Órgano Interno de Control
de Campeche

Calle 8 S/N entre calle 61 y calle 63
Palacio Municipal, Col. Centro,
C.P. 24000
Campeche, Campe.
Tel. 981813212



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Alcaldía de
Campeche

- e) Archivos electrónicos en formato PDF, denominados "MANUAL CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL", "PlanDeCuentas", el cual se utilizó en el registro de las operaciones de las Participaciones Federales a Municipios.

Nombre	Tamaño
MANUAL CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	5,500 KB
PlanDeCuentas	17,500 KB

Destino de los recursos

- a) Archivo electrónico en formato PDF, correspondiente a la información del ejercicio y destino de los recursos de las Participaciones Federales 2022, por partida específica y capítulo del gasto, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto.

Nombre	Tamaño
EstadoAnalíticoPresupuestodeEgresos	162 KB

- b) Archivo en formato Excel denominado "ANEXO 5", el cual contiene registro contable por capítulos del gasto.

Nombre	Tamaño
ANEXO 5	347 KB

NUM. DE PÓLIZA	FECHA DE PÓLIZA	PARTIDA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN PARTIDA ESPECÍFICA	PROVEEDOR	RFC DE PROVEEDOR	IMPORTE DE PAGO
C08048	16/12/2022	26II	Combustibles	CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.	CGL1402158II	\$806,359.47
C00922	16/02/2022	26II	Combustibles	CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.	CGL1402158II	\$500,000.00
C01739	27/04/2022	26II	Combustibles	CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.	CGL1402158II	\$69,115.51
C04271	28/06/2022	26II	Combustibles	CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.	CGL1402158II	\$767,870.76
C04871	25/07/2022	26II	Combustibles	CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.	CGL1402158II	\$815,145.65
C05638	25/08/2022	26II	Combustibles	CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.	CGL1402158II	\$595,594.68
C07411	26/11/2022	26II	Combustibles	CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.	CGL1402158II	\$603,934.69
C02139	30/03/2022	26II	Combustibles	CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.	CGL1402158II	\$699,102.07
C03499	27/05/2022	26II	Combustibles	CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.	CGL1402158II	\$730,526.69
C08454	30/10/2022	26II	Combustibles	CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.	CGL1402158II	\$1,924.58
C06521	12/10/2022	26II	Combustibles	CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.	CGL1402158II	\$720,258.40
C01520	07/03/2022	26II	Combustibles	CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.	CGL1402158II	\$717,969.44
						\$8,055,602.14



Calle 8 S/N entre calle 61 y calle 43
Palacio Municipal, Col. Centro.
C.P. 24000
Campeche, Camp.
Tel. 981813212



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Alcaldía de
Campeche

- c) Archivo electrónico en formato Excel denominado "Anexo 6", el cual contiene la relación de pagos por proceso seleccionado.

Nombre: _____ Tamaño: _____
 Anexo 6, 211 KB

OBRA Y/O ADQUISICIÓN POR CONTRATO II	NÚMERO DE CONTRATO III	FECHA DEL CONTRATO IV	IMPORTE CONTRATADO V	NÚMERO DE CONVENIO MODIFICATORIO VI	FECHA DEL CONVENIO VII	IMPORTE MODIFICADO VIII	RECURSO AUTORIZADO IX	RECURSO CORRESPONDIENTE A LAS PFM X
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE GASOLINA MAGNA Y DIESEL, A TRAVÉS DE VALES DE PAPEL Y/O CARGAS DIRECTAS	MOC-DA-SRM-2022-01	1/1/22	15,000,000.00	N/A	0	0.00	15,000,000.00	\$ 8,055,602.14

Resultado 2

NUM. DEL RESULTADO: 2 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1 y 2.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la muestra seleccionada para revisión por el monto de 8,055,602.13 pesos, correspondiente al contrato número MOC-DA-SRM-2022-01 para Adquisición de combustible, el municipio de Campeche, Campeche, no proporcionó la documentación del procedimiento de adjudicación y contratación, así como la documentación que comprobaba y justificó el gasto (observado en resultado 1), la cual fue solicitada mediante la orden de auditoría num. AEQF6307(2023), ce fecha 12 de junio de 2023, respecto del ejercicio y desembolso de los Recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2022, por lo que no se pudo verificar la ejecución del contrato seleccionado como muestra, en incumplimiento de los artículos 42 y 70, Fracaso 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 56 de la Ley de Adjudicaciones, Amendamientos y Prestación de Servicios Relacionada con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Por lo anterior y considerando que constitucionalmente las Participaciones Federales que asisten a ejercer las municipalidades se fiscalizan directamente por la Auditoría Superior de la Federación, la entidad deberá proporcionar la totalidad de información y documentación del expediente que componen la muestra, para su revisión, considerando en:

ESTAPA	DOCUMENTOS POR
1.- SUFICIENCIA	Programa Anual de Adquisiciones Suficiencia Presupuestal Convocatoria / Bases de licitación Convocatoria Bases de licitación Exposición a la LP (AO o PI) Acta Ejecutiva de Entregas Concursantes (I.P o R) Acta Constitutiva de Comité de Contratación Poder Notarial de Adjudicación (empresa adjudicada y concorrentes) Documentos Técnicos Documentos Económicos Acta de Firma Documentos de Adjudicación Contrato o Contrato Preludio con anexos Contrato Modificatorio con anexos Flanza de 400-200 Flanza de Comprobantes Flanza de Vínculo Oficial Amplicación de Flanza del Contrato Entrega al acreedor del Bien Búsqueda del Bien
2.- PROCESO DE ADJUDICACIÓN	
3.- CONTRATO	
4.- ENTREGA	



Órgano Interno de Control
Ayuntamiento de Campeche

Calle 8 S/N entre calle 61 y calle 63
Palacio Municipal, Col. Centro
CP. 24000
Campeche, Campeche
Tel. 981813212

Página 5 de 8



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Alcaldía de
Campeche

Acta de entrega-recepción del Servicio
Evidencia de Entrega-Recepción del Servicio
Acta de Prográfica
CPSI (MIA)
Ficha de ICP
Documento de Póliza de Seguro
Documento que acredite el pago (COC, SPEI, etc.)

Entrega

Con relación al resultado número 2, derivado de los procedimientos 21 y 22, se entrega:

- Archivos electrónicos en formato PDF, denominados "2- DICTAMEN DE EXCEPCION". "3- ACTA CONSTITUTIVA CONTROL GAS".

Nombre	Tamaño
<input checked="" type="checkbox"/> 2- DICTAMEN DE EXCEPCION	2,670 KB
<input checked="" type="checkbox"/> 3- ACTA CONSTITUTIVA CONTROL GAS	22,271 KB

- Archivos electrónicos en formato PDF, denominados "1- CONTRATO MCC-DA-SRM-2022-01", "2-GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CHEQUE".

Nombre	Tamaño
<input checked="" type="checkbox"/> 1- CONTRATO MCC-DA-SRM-2022-01	2,016 KB
<input checked="" type="checkbox"/> 2-GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CHEQUE	3,041 KB

- Archivos electrónicos en formato PDF, correspondiente a la entrega:

Nombre	Tamaño
<input checked="" type="checkbox"/> ACTA NO 1	394 KB
<input checked="" type="checkbox"/> ACTA NO 2	1,026 KB
<input checked="" type="checkbox"/> ACTA NO 3	1,046 KB
<input checked="" type="checkbox"/> ACTA NO 4	1,027 KB
<input checked="" type="checkbox"/> ACTA NO 5	398 KB
<input checked="" type="checkbox"/> ACTA NO 6	1,022 KB
<input checked="" type="checkbox"/> ACTA NO 7	1,022 KB
<input checked="" type="checkbox"/> ACTA NO 8	1,028 KB
<input checked="" type="checkbox"/> ACTA NO 9	1,022 KB
<input checked="" type="checkbox"/> ACTA NO 10	1,147 KB
<input checked="" type="checkbox"/> ACTA NO 11	1,132 KB
<input checked="" type="checkbox"/> ACTA NO 12	1,039 KB

- Archivo electrónico en formato PDF denominado "PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", el cual contiene los montos máximos de adjudicación para la contratación de bienes y servicios.



Calle 8 5/N entre calle 61 y calle 63
Palacio Municipal Col. Centro
C.P. 24000
Campeche, Cam.
Tel. 981813212



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Alcaldía de
Campeche

5. Archivo electrónico en formato EXCEL denominado "PADRON DE PROVEEDORES 2022", autorizado en la entidad vigente en 2022.

Nombre	Tamaño
■ PADRON DE PROVEEDORES 2022	4.180 KB

6. Archivo electrónico en formato PDF denominado "Prog_Anual_Adq_Arr_Ser", correspondiente al Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Nombre	Tamaño
■ Prog_Anual_Adq_Arr_Ser	2.500 KB

7. Archivo electrónico en formato PDF, correspondiente al Acta de Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, celebrada el trece de diciembre de dos mil veintiuno.

Nombre	Tamaño
■ Acta_Ista_Ad_Ar_Ser	1.055 KB

8. Archivos electrónicos en formato PDF y EXCEL, correspondiente a los Auxiliares del registro contable y presupuestal que refleja la erogación de la muestra seleccionada, generado del sistema contable.

Nombre	Tamaño
■ Auxiliar control gasok pag	246 KB
■ Auxiliar control gasok	270 KB
■ AuxiliarCuenta controlgas2022dev	30 KB
■ RepAuxiliarCuenta controlgas2022 pag	24 KB

9. Archivos electrónicos en formato PDF y EXCEL, correspondiente a la balanza de comprobación con corte al 31 de diciembre de 2022, con todas las operaciones realizadas de las Participaciones Federales a Municipios 2022.

Nombre	Tamaño
■ BalanzaComprobacionJ112022	0.101 KB
■ RepBalanzaComprobacion_J112022	1.421 KB

10. Archivos en formato PDF, correspondiente a las pólizas con los momentos contables y presupuestales, así como toda la documentación justificativa de las operaciones realizadas de las Participaciones Federales a Municipios 2022.



Órgano Interno
de Control
Municipio de Campeche

Calle 8 5/N entre calle 61 y calle 63
Palacio Municipal, Col. Centro
C.P. 24000
Campeche, Cam.
Tel. 9818113212

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Alcaldía de
Campeche

Nº ítem	Tamaño
C09522	1.033 KB
C01320	1.553 KB
C02199	4.340 KB
C02739	4.010 KB
C03499	4.057 KB
C04271	7.912 KB
C04871	3.157 KB
C05538	4.363 KB
C06521	4.939 KB
C07411	1.374 KB
C08048	2.162 KB
C08454	4.772 KB

Sin otro particular por el momento, agradezco sus atenciones al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. MIJAÍL ALBERTO BASTARRACHEA CASTILLO
Titular del Órgano Interno de Control
H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche

Ccp.- Lic. Bby Karen Rabelo de la Torre, Alcalde del Municipio de Campeche, para su superior conocimiento. Presente.
Ccp.- Archivo
MABC/DR/MS/MS



Órgano Interno
de Control
Ayuntamiento de Campeche

Calle 6 5/N entre calle 61 y calle 63
Palacio Municipal, Col. Centro
C.P. 24000
Campeche, Cam.
Tel. 981813202

Página 8 de 8

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e información financiera de las operaciones.
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio o alcaldía dispone de los registros contables y presupuestales del egreso, de los procesos a fiscalizar seleccionados correspondientes a los recursos de las Participaciones Federales 2022 de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normatividad aplicable, asimismo, verificar que los contratos seleccionados, contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas, y en caso contrario verificar que se aplicaron las penas convencionales.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Campeche, Campeche.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42, párrafo primero, y 70, fracción I.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Campeche, artículos 23 y 25.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.